Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS REPORTES DE EMERGENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-12-14
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-12-15
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Elaborar reportes de emergencias en materia de gestión integral de riesgos y protección civil que contienen información de personas afectadas por el impacto de una amenaza y de aquellas que hacen reportes de emergencias en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, con el objetivo de que sean atendidos dichos reportes y se recopilan en el parte informativo, a fin de generar las estadísticas necesarias, para conocer la situación de la ciudad y en su caso cuantificar daños y pérdidas, al igual que para desarrollar e implementar protocolos de atención a emergencias, así como para la atención de requerimientos de autoridades en caso de auditoría o investigación.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c9f45c04476d4d649ea33923d3fc574a.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-283-2024